

CONDICIONES DE MATRICULA
PROMOCIONES DE DESCUENTOS
I Q-2021

A continuación, se detallan los periodos de matrícula para el I Q-2021:

- El periodo de **matrícula ordinaria** inicia el 26 octubre del 2020 al 11 enero del 2021.
- El periodo de **matrícula extraordinaria** es del 12 al 23 de enero del 2021
- Fecha de inicio de lecciones lunes 11 enero del 2021

MATRÍCULA ORDINARIA PARA EL I CUATRIMESTRE 2021

- ✚ **100% descuento en matrícula** para periodo ordinario del **26 de octubre al 19 de diciembre**, para estudiantes **regulares, de reingreso y nuevos**; que matriculen un mínimo de 3 materias.
- ✚ **En caso de estudiantes becados aplica lo siguiente en matricula ordinaria:**
 - a. Becado del 100%: Cancela la totalidad de la matricula
 - b. Becado del 75%: Cancela la totalidad de la matricula
 - c. Becado del 50%: Se le aplica un descuento a la matricula del 25%.
 - d. Becado del 25%: Se le aplica un descuento a la matricula del 50%.

Aspectos generales

1. **Todo documento enviado con relación a aranceles queda sujeto a cambios sin previo aviso.**
2. **Los estudiantes que sean beneficiados con los descuentos deben realizar una matrícula igual o superior a los 3 cursos.**

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA EL I CUATRIMESTRE 2021

- ✚ En el período de matrícula extraordinaria NO aplica las promociones.

Centro de Especialización UISIL (CEU)

Periodo de Promociones

- 26 de octubre del 2020 al 30 de enero del 2021.

- ✚ **100%** Descuento en matrícula

- ✚ **50%** Descuento del curso para estudiantes regulares, nuevos o de reingreso, en los siguientes cursos:

1. Inglés
2. Portugués
3. Inteligencia Emocional
4. Neurocompetencias y habilidades Blandas

- ✚ **25%** Descuento en **Técnicos**:

2. Contabilidad
3. Apoyos Educativos
4. Dirección Empresarial
5. Auxiliar de Bodega

Excepciones

1. Situaciones específicas en la programación de la sede que el impidan al estudiante matricular 3 o más cursos (requisitos de cursos y/o no apertura de bloque o finalización de plan de estudios).
2. Los **pagos de contado, se aplicará un descuento de un 5% en la colegiatura**, en caso de realizar el pago por medio de Tarjeta de Crédito o Débito o Depósito Bancario.
3. En el caso específico de **matrícula condicionada no debe exceder el tiempo límite para finiquitar la matrícula (30 de enero)**.

Gerencia Administrativa UISIL

Teléfono 2772-1227

Correo Electrónico: gerencia@uisil.ac.cr / asistentegerencia@uisil.ac.cr



Reglamento de Promociones UISIL 2021

1. Participantes

Podrán participar todos los estudiantes regulares, reingreso y/o nuevos de UISIL (según el segmento de promoción), quienes aceptan desde ya las condiciones contenidas en este reglamento.

2. Matrícula

El rubro de matrícula y carné no es reembolsable, exceptuando los casos de estudiantes que no se les abrió el curso matriculado.

3. Descuentos:

Descuentos NO aplican sobre otras promociones o descuentos ya establecidos por la condición del estudiante.

Con excepción en los casos de pago de contado (específicamente es aplicable un 5% de pago de contado). Esto aplica para regulares, nuevos ingresos y becados.

4. Retiros, cambios de materia o sede:

- Cualquier cambio en las materias matriculadas debe gestionarse en el departamento de Gerencia, y en la sede correspondiente donde lleve la materia.
- Los retiros de materias por cierre de cursos, se reconocerá el 100% del monto cancelado.
- Los retiros de la matrícula que se realicen de **forma voluntaria** por el estudiante, se le cobrará el monto total del rubro de matrícula establecido. (Esto es por los gastos administrativos y por tener un profesor ya definido)
- En los casos que se decida administrativamente no abrir el grupo, se devolverá el total de lo depositado por el estudiante (en un periodo de 30 días hábiles posteriores).
- Se permitirán **retiros de matrículas de forma voluntaria** en un plazo máximo de **20 días naturales contados a partir del inicio del curso lectivo** según agenda universitaria y se aplicará solo el cobro del monto de matrícula; en caso de realizarse posterior a estos 20 días no se reembolsará ningún monto.

Gerencia Administrativa UISIL

Teléfono 2772-1227

Correo Electrónico: gerencia@uisil.ac.cr / asistentegerencia@uisil.ac.cr



- Se permitirán **congelamientos de materias** en un **plazo máximo de 20 días contados a partir del primer día de clases**, caso contrario se tomará como retiro y se procederá según lo anteriormente indicado.
- El estudiante para efectuar el retiro deberá aportar una nota a la sede donde se efectuó la matrícula; además presentar la certificación de cuenta del banco donde desea se le realice el reintegro.
- En caso de retiro, si la matrícula se realizó con tarjeta se cobrará un 4% del monto aplicado; esto por la comisión asignada por el banco, a parte del monto de matrícula cobrado por retiro de materias de forma voluntaria.

5. Pago de Mensualidades

Para los estudiantes que realicen la matrícula de manera financiada se realiza de la siguiente manera:

1. El primer pago es del 30% del monto del cuatrimestre.
2. El restante 70% se fracciona en tres pagos mensuales a cancelar en las en las siguientes fechas:

Las siguientes fechas de pago de mensualidades no varían, siguen siendo las establecidas independientemente de la fecha de matrícula de cada estudiante en el presente periodo.

- ✓ **30 enero del 2021**
 - ✓ **27 febrero del 2021**
 - ✓ **30 marzo del 2021**
3. Si el estudiante por algún motivo se atrasa del pago de la mensualidad, correrá un monto de interés por día.
 4. También es importante considerar que si un estudiante se encuentra moroso no podrá realizar ningún trámite de adquisición de certificaciones o constancias, debido a que el sistema registra un cobro pendiente y automáticamente el usuario se restringe hasta que el pago se encuentre al día.

Gerencia Administrativa UISIL

Teléfono 2772-1227

Correo Electrónico: gerencia@uisil.ac.cr / asistentegerencia@uisil.ac.cr